1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número: 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.443 de 2024
Nombre completo del contratista: CLAUDIA LILIANA ANACONA CHAMORRO
Documento de identificación: C.C. 38.460.400
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado(a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Implementación De Una Estrategia Integral De Prevención Y Atención De La Violencia Familiar Y Sexual Desde Los Servicios De Acceso A La Justicia Con Enfoque Diferencial En Cali. Ficha EBI No. BP-26003903.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/FEB/2024	Fecha terminación 30/ABR/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($ 13.314.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.314.000	$ 4.438.000	$ 8.876.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062889960 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1062889960 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/ABRIL/2024 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: CUOTA 3

Actividad Contractual	Producto
A) Brindar atención oportuna a los casos de violencia familiar y sexual a través de los servicios de acceso a la justicia.	Brindó atención oportuna a los 73 casos presentados en el área jurídica de la Casa de Justicia de Siloé, de los cuales 11 fueron remitidos a Comisaria de Familia por violencia intrafamiliar. EVIDENCIA A
B) Estudiar y emitir conceptos de asuntos jurídicos que requiera la Casa de justicia, como respuestas a derechos de petición, acciones de tutela y demás temas jurídicos que lleguen a la Casa de Justicia.	Elaboró Acción de Tutela a la señora Luz Dary Chacua Rosero por violación a su derecho fundamental -mínimo vital. Elaboró solicitud de Incidente de Desacato dirigido al Juzgado 11 Civil del Circuito de la ciudad de Cali. Elaboró Derecho de Petición dirigido a la Alcaldía de Santiago de Cali. Elaboró Derecho de Petición a nombre de José Manuel Realpe dirigido a la Alcaldía de Santiago de Cali. Elaboró Querella a la usuaria de nombre María Arcila direccionada a la Inspección de Policía No. 20 de la ciudad de Cali. Elaboró Querella a la usuaria de nombre Sandra Patricia Quintero direccionada a la Inspección de Policía No. 20 de la ciudad de Cali. Elaboró Querella a la usuaria de nombre Maryuri Medina direccionada a la Inspección de Policía El Guabal, de la ciudad de Cali. Elaboró Querella a la usuaria de nombre Maritza Rodríguez direccionada a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Inspección de Policía No. 20 de la ciudad de Cali. EVIDENCIA B
C) Participar en las actividades de atención masiva en promoción y prevención de violencia que se realizan en beneficio de la comunidad que acude a la Casa de justicia.	Participó en la oferta de servicios de la Casa de Justicia de Siloé – acompañamiento a la Feria de servicios denominada “Camino a mi Cali Bella”. EVIDENCIA C
D) Llevar a cabo audiencias de conciliación.	Realizó el proceso de Jornada de Conciliación llevado a cabo el día 18 de marzo de 2024 en conjunto con el Centro de Conciliación de la Universidad Católica de Cali. EVIDENCIA D
E) Brindar acompañamiento a los judicantes y consultorio jurídico que apoyan en la casa de justicia.	Realizó petición dirigida a la subdirectora del Departamento Administrativo de la Alcaldía de Santiago de Cali, referente a solicitar Judicantes y estudiantes de Consultorio Jurídico. Realizó inducción a estudiantes de la Universidad Santiago de Cali, referente a las conciliaciones que llevamos a cabo en esta casa de justicia. Realizó control de asistencia a treinta y dos (32) estudiantes de la Universidad Santiago de Cali y Universidad San Buenaventura quienes realizan Consultorio Jurídico en esta Casa de Justicia de Siloé. EVIDENCIA E
F) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias.	No realizó esta actividad en este periodo.
G) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	No realizó esta actividad en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.443 de 2024.

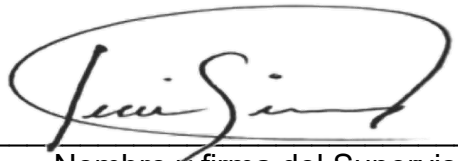
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de Abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.